

# «UM VISO-REI QUE FAZ TROVAS». EL CONDE DE SALINAS, DIEGO SILVA Y MENDOZA: MECENAZGO POÉTICO Y POLÍTICO ENTRE MADRID Y LISBOA



TREVOR J. DADSON

QUEEN MARY UNIVERSITY OF LONDON (INGLATERRA)

*t.j.dadson@qmul.ac.uk*

## RESUMEN:

Cuando Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas y marqués de Alenquer, llegó a Lisboa a principios de abril de 1617 para ocupar los puestos de virrey y capitán general, fue con fama de poeta además de político. Por tanto, fue recibido como posible mecenas por algunos escritores portugueses, quienes rápidamente le dedicaron sus nuevas obras. En este trabajo estudiamos las relaciones literario-políticas entre el conde medio castellano medio portugués y sus súbditos portugueses, al mismo tiempo que su mecenazgo de escritores castellanos e italianos. Terminamos con unas consideraciones más generales sobre el mecenazgo ejercido por Salinas y su importancia en el estudio y análisis de ciertos manuscritos de su obra, en especial el célebre *Cancionero de Mendes Britto*.

*Palabras claves:* Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas, mecenazgo, Cancionero de Mendes Britto.

«UM VISO-REI QUE FAZ TROVAS». *THE COUNT OF SALINAS, DIEGO SILVA Y MENDOZA, POETIC AND POLITICAL PATRONAGE BETWEEN MADRID AND LISBOA*

## ABSTRACT:

When Diego de Silva y Mendoza, Count of Salinas and Marquis of Alenquer, arrived in Lisbon in early April 1617 to take up the posts of Viceroy and Captain General, he was already well known as a poet as well as a politician. He was therefore received by a number of Portuguese writers as a possible benefactor or patron, and they, as a result, quickly dedicated a number of their works to him. In this article I study the literary-political relations between the half Portuguese half Castilian Salinas and his Portuguese subjects as well as his role as a patron of Castilian and Italian writers. The chapter ends with some more general considerations of Salinas as a benefactor and the importance of this in the study and analysis of certain manuscripts of his work, in particular the celebrated *Cancionero de Mendes Britto*.

*Keywords:* Diego de Silva y Mendoza, Count of Salinas, patronage, Cancionero de Mendes Britto.





C

uando Diego de Silva y Mendoza llegó a Lisboa a principios de abril de 1617 para ocupar los puestos de virrey y capitán general de Portugal, a los que había sido nombrado el año anterior, lo hizo con fama de poeta además de político curtido en asuntos lusos. Los portugueses sabían bastante del conde de Salinas político, ya que había presidido en Madrid el Consejo de Portugal durante casi diez años y conocía los entresijos de la política portuguesa mejor que nadie en Castilla. Pero en cuanto a su otra actividad, ¿qué sabían de un poeta bastante afamado en Castilla pero que no había publicado casi nada de su poesía? Aparte de dos poemas en redondillas recogidos en la *Primera parte de las flores de poetas ilustres de España* de Pedro Espinosa (Valladolid, Luis Sánchez, 1605)<sup>1</sup>, un soneto, «Planta gloriosa, cuyas ramas bellas», publicado en los preliminares de Pedro Barona de Valdivielso, *Hospicio de San Francisco y espejo de bienhechores de las religiones*, Madrid, Luis Sánchez, 1609, libro dedicado al hermano de Salinas, fray Pedro González de Mendoza, dos sonetos y una glosa publicados anónimamente en fray Diego de San Joseph, *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron en la beatificación de N.B.M. Teresa de Jesús*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1615<sup>2</sup>, y dos sonetos publicados en fray Pedro González de Mendoza, *Historia del monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*, Granada, Juan Muñoz, 1616, pp. 700 y 752, ningún otro poema de Salinas –que sepamos– había sido impreso para entonces. Por supuesto, varios poemas suyos circulaban manuscritos, y en otro trabajo intenté localizar y listar los que sabemos que circulaban y cuándo –aunque esto último es siempre una hipótesis más que una certeza<sup>3</sup>. Curiosamente, entre los manuscritos que contenían un buen número de poemas de Salinas encontramos el llamado *Cancioneiro de Corte e de Magnates* (ms CXIV/2–2) de la Biblioteca Pública de Évora. Askins, su editor moderno, ha sugerido que el manuscrito fue compilado entre finales del XVI y hasta 1608 o 1610<sup>4</sup>, es decir, bastantes años antes de que Salinas arribara a Lisboa, aunque estas fechas han sido

---

<sup>1</sup> Son «Esperanza desabrida» (ff. 3r–5r) y «Son los celos una guerra» (ff. 135r–136r).

<sup>2</sup> ff. 66v, 76r y 76v.

<sup>3</sup> Ver Trevor J. DADSON, «Gracián's *Agudeza y arte de ingenio* and the Count of Salinas: Some Reflections on the Circulation and Dating of his Poetry», en *Ars eloquentiae. Studies on Early Modern Poetry and Art in Honour of Terence O'Reilly*, eds. Barry Taylor e Isabel Torres, *Bulletin of Hispanic Studies*, 86:6, 2009, pp. 823–838.

<sup>4</sup> Arthur Lee-Francis ASKINS, ed., *Cancioneiro de Corte e de Magnates (MS. CXIV/2-2) da Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Évora*, Berkeley, University of California Press, 1968, pp. 10–11.



contestadas por otros investigadores<sup>5</sup>, y puede que la compilación del manuscrito sea más tardía. Sin embargo, es de notar que es un manuscrito recopilado en Portugal y que solo se conocería y circularía allí.

Pero sea como fuere que los portugueses sabían que su nuevo virrey era poeta – «um Viso-Rei que faz trovas», como decían– el hecho es que poco después de llegar a la capital lusa Salinas fue el objeto de bastantes dedicatorias de escritores portugueses, obviamente deseosos de granjear los favores y posibles mercedes del nuevo gobernante. En los siguientes años tenemos una serie de libros dedicados al nuevo virrey<sup>6</sup>, algunos incluso con el escudo de la Casa de Salinas y Ribadeo, tales como: Manuel Barbosa, *Remisiones doctorum ad contractus, ultimas voluntates, et delicta spectantes in librum quartum...*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1618<sup>7</sup>; Pedro Calvo, *Defensam das lagrimas dos justos perseguidos e das sagradas religiões fruto das lagrimas de Christo*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1618, con una segunda parte impresa el mismo año en Lisboa por António Álvarez<sup>8</sup>; Jorge Ferreira de Vasconcelos, *Comedia Aulegrafia*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1619<sup>9</sup>; Rodrigo da Cunha, obispo de Porto, *Advertencias ao Jubileo do anno de mil e seiscentos & vinte*, Coimbra, Nicolao Carvalho, 1620; del mismo: *Explicação dos Jubileos do anno de 1619 e de 1621*, Porto, João Rodrigues, 1622<sup>10</sup>. Tal vez la obra más tempranamente dirigida al marqués sea la *Monomaquia sobre as concordias que fizeram os reys com os prelados de Portugal nas duvidas da jurisdicam ecclesiastica y temporal* de Gabriel Pereira de Castro, jurista y poeta. La completó en 1617 después de muchos años de trabajo diligente. La dedicatoria a Salinas lleva la fecha de 17 de junio de 1617, es decir, solamente dos meses después de su llegada a Lisboa, pero por razones

<sup>5</sup> En comunicación privada con el Dr. Antonio Carreira.

<sup>6</sup> Escribiendo en 1966, Edward Glaser dijo lo siguiente sobre este posible patronazgo: «One might [...] fairly assume that the many writers in need of a Maecenas –especially those who favored Spanish as their language of artistic expression– would have turned to the powerful and affluent statesman whose own devotion to *belles-lettres* was so widely known. However, the facts belie this supposition. As far as I have been able to ascertain, Lusitanian printing presses produced only one book dedicated to the Marquis and this was the work of a Spaniard» («*Hvm viso-rei qve faz trovas*. New Data on Don Diego de Silva y Mendoza, Poet and Statesman», en *Homenaje. Estudios de filología e historia literaria lusohispanas e iberoamericanas publicados para celebrar el tercer lustro del Instituto de Estudios Hispánicos, Portugueses e Iberoamericanos de la Universidad Estatal de Utrecht*, La Haya, Van Goor Zonen, 1966, pp. 217–240 (pp. 218–219)). Se refiere a la obra de Fernando Alvia de Castro mencionada en seguida. Como vemos por la lista que sigue, Glaser se equivocó en su análisis.

<sup>7</sup> Lleva el escudo de la Casa de Salinas en la portada; ver Apéndice I.

<sup>8</sup> Ambas portadas llevan el escudo de la Casa de Silva; ver Apéndice III.

<sup>9</sup> Como dice que es «Agora novamente impressa», es posible que la primera edición date de 1618; sin embargo, no hemos encontrado todavía un ejemplar o noticia de tal edición.

<sup>10</sup> También imprime el escudo de la Casa de Salinas en la portada.



desconocidas la obra no se publicó hasta 1738; como para entonces Salinas llevaba algo más de un siglo fallecido y una dedicatoria a un noble español podía levantar sospechas en cuanto al patriotismo del autor, la epístola dedicada al marqués virrey fue suprimida. Afortunadamente, el manuscrito original ha sobrevivido y podemos leer esta epístola con sus alabanzas tan trilladas y halagüeñas, pero evidencia de que no todos los portugueses estaban en contra del nuevo virrey, por muy castellano que fuese<sup>11</sup>. Otro texto dedicado a Salinas y que quedó manuscrito se titula *Tratado das maravilhas de Deus, dirigido al Conde de Salinas y Ribadeo*, del desembargador de la Casa de la Suplicación, Antão Zaroto, otro burócrata portugués que sin duda buscaba alguna merced del recién llegado virrey: «não posso desconfiar de V.s. me aceitar por criado seu», dice en el prólogo. Zaroto explica que le mandaba su tratado para que enmendara «o que faltou ao meu rude engenho; pois é melhor ser enmendado por quem sabe que louvado por quem não entende»<sup>12</sup>.

Parecidos sentimientos –que sin duda buscaban el mismo fin– guían el envío de un poema en quintillas por un tal Ambrósio Rodrigues: «En Lisboa, al marqués de Alenquer»: «Marqués ilustre, excelente». Al poema le acompaña un billete:

Por remate digo que só com Vossa Excelência me dar a minha carta, me terei por bem despachado y por mui bem fortunado, ficando bem comigo. Seu leal criado, sem liga nem mistura alguma, sem embargo de lhe ser posta por imaginações antoiadissas.  
Ambrósio Rodrigues [*firma*].

El poema, como se puede bien imaginar, no es ninguna maravilla literaria, pero no deja lugar a dudas sobre las intenciones del mandatario:

Marquês ilustre, excelente  
em guerra, em paz, nos conselhos  
benigno, afável, prudente.  
Quem diz outra cousa mente  
pelos Santos Evangelhos.

---

<sup>11</sup> El manuscrito se encuentra en la Biblioteca do Palácio Nacional da Ajuda MS 49–II–19; Glaser reproduce la dedicatoria (*ibid.*, pp. 228–229).

<sup>12</sup> El manuscrito perteneció al duque de Fernán Núñez, pero, cuando yo lo consulté, estaba en posesión del bibliófilo de Montilla, don Manuel Ruiz Luque, que tuvo la gentileza y amabilidad de dejármelo estudiar.



Veja o estado em que estou,  
 velho com enfermidade  
 (que é triste estado, em verdade),  
 e que caminhando vou  
 bem contra minha vontade.

Sois varão em quem se esmalta  
 um vassalo, tão fiel  
 qual foi vossa origem alta.  
 E que não tem outra falta  
 que reter muito um papel.

E, se sospeitado tem  
 que o prepósito que sigo  
 é pelo papel antigo,  
 digo que sospeita bem,  
 que por isso mesmo o digo<sup>13</sup>.

Uno que expresamente dice que no busca ni espera favores del nuevo virrey es el dominico Pedro Calvo, que en 1618 le dedicó *Defensam das lagrimas dos iustos perseguidos...* La portada del libro reproduce el escudo nobiliario de los Silva<sup>14</sup>, y es al león del escudo al que Calvo hace referencia en el inicio de su dedicatoria (fecha el 15 de febrero de 1618):

Ser o Leão mysterioso symbolo de fortaleza, clemencia, vigilancia, perfeições propias dos Principes, não so as letras humanas, mas as diuinas o mostrão, comparando Christo N. Señor a elle [...]. Como a V. Excellencia tanto quadrem as propiedades deste symbolo, mouime ao por a porta deste liuro, entendendo sairia a publico seguro, te[n]do tal Leão por guarda [...]. Mui muito disto pudera dizer, mas suspendo a pena por ter visto em V. Excellencia que ama tanto a modestia, quanto aborrece a lisonja. A materia deste liuro he propria de V. Excellencia, por ser obrigação de Principes defender opprimidos, alimpar lagrimas da face dos justos, emparar Religiões sagradas [...]. E declarome que não peço a V. Excellencia defenda o autor do liuro, mas a materia delle<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> Archivo Histórico Nacional [AHN], Nobleza, Osuna, Cartas [CT] 543–3.

<sup>14</sup> Ver Apéndice II para una de las variantes del escudo nobiliario de la Casa de Silva: en campo de oro, león rampante, coronado de oro.

<sup>15</sup> Pedro CALVO, *Defensam das lagrimas dos justos perseguidos e das sagradas religiões fruto das lagrimas de Christo*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1618, Dedicatoria.



Otra fecha que suscitó publicaciones en portugués dedicadas a Salinas es el año de 1612. De ese año tenemos: Diogo do Couto, *Dialogo do soldado practico que trata dos enganos e desengãos da India* (manuscrito, fechado en 1612); Diogo de Brito, *Consilium in causa maioratus Regiæ Coronæ regni Lusitaniæ*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1612. Tal vez los autores pensaban que Salinas, como primer consejero del Consejo de Portugal, era el hombre a adular, el hombre fuerte del futuro.

Desde luego, las obras dedicadas a Salinas representan una mezcla curiosa y ecléctica de temas, desde libros de jurisprudencia y de devoción a comedias. No tienen un hilo definitorio salvo el nombre del que recibe la dedicatoria. Hay que suponer, además, que Salinas recibiría personalmente un ejemplar de estas obras dedicadas a él, y alguna sí que encontramos entre los libros de su biblioteca particular, como, por ejemplo, Manuel Barbosa, *Remisiones doctorum ad contractus* de 1618<sup>16</sup>. En el caso de la *Comedia Aulegrafia* de Jorge Ferreira de Vasconcelos, Salinas al parecer no tenía esta comedia, pero sí tenía otra de Ferreira de Vasconcelos: *Comedia Vlysippo*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1618<sup>17</sup>.

Otro autor que dedicó obras a Salinas era Fernando Alvia de Castro, natural de Logroño aunque residente durante muchos años en Portugal, donde desempeñó varios cargos administrativos. Como dice de él Sousa Viterbo:

D. Fernando Alvia de Castro foi também dos que residiram no nosso paiz. Natural de Logroño e cavalleiro da Ordem de Calatrava, desempenhou um cargo oficial na época do dominio filipino, sendo vedor geral da gente de guerra e presidios dos reinos de Portugal<sup>18</sup>.

Salinas y Alvia de Castro, por tanto, se conocían muy bien, al ser este veedor general de la Armada del Mar Océano y de la gente de guerra y galeras del reino de Portugal durante el virreinato del conde. Aparece muchas veces en las cartas políticas que

---

<sup>16</sup> Ver Trevor J. DADSON, «Los libros y lecturas de un poeta áureo: don Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas», en *De la bibiothèque intérieure à la bibliothéque collective: livres et lectures en Espagne (XVIIe-XXIe siècles)*, eds. Anne Cayuela y Laurie-Anne Laget, *Revue ILCEA*, 25, 2016, 20 pp.

<sup>17</sup> Ver Trevor J. DADSON, *Libros, lectores y lecturas: Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Arco/Libros, 1998, p. 407, núm. 137.

<sup>18</sup> Francisco Marques de SOUSA VITERBO, *A Litteratura Hespanhola em Portugal*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1915, p. 194.



Salinas enviaba desde Lisboa a Madrid, y está claro que el virrey lo apreciaba<sup>19</sup>. Alvia de Castro le dedicó su libro *Aphorismos, y exemplos politicos, y militares, sacados de la primera Decada de Juan de Barros*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1621. No hemos encontrado este libro entre los guardados por Salinas en sus distintos palacios, pero tenía otros dos libros de política de Alvia de Castro: *Observaciones de Villanroy, Secretario de los Reyes de Francia, en Romance*, Lisboa, 1621, su traducción del original en francés escrito por Pierre Matthieu, y su *Verdadera razón de Estado*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1616, libro dedicado al predecesor de Salinas en el cargo de capitán general de Portugal, don Antonio de Zúñiga<sup>20</sup>.

Otros escritores castellanos que posiblemente se beneficiaban del patrocinio de Salinas eran Francisco Suárez de Argüello y Juan Luis de la Cerda; curiosamente, ambos le dedicaron obras en el mismo año 1608. El primero le dedicó su *Ephemerides generales de los movimientos de los cielos por doce años, desde el de 1607 hasta el de 1618*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1608, libro en folio repleto de tablas solares y, por tanto, complicado y costoso de imprimir, como explica Cristóbal Pérez Pastor:

La casi totalidad del texto forman las tablas complicadísimas que en tipografía son un verdadero alarde de habilidad y paciencia, por cuya razón, además del coste de los muchos signos que se hicieron para esta obra, debió subir mucho el gasto de la impresión, y por ende hacer que la Tasa de este libro fuera a 7 maravedís pliego, en vez de tres o cuatro que era la Tasa corriente en esta época<sup>21</sup>.

Salinas guardaba un ejemplar de esta obra en su biblioteca<sup>22</sup>. El autor hacía hincapié en la erudición de Salinas, destacando «el verdadero conocimiento que de todas facultades tiene»<sup>23</sup>. Tal vez Suárez de Argüello esperara de su dedicatoria al conde de Salinas y Ribadeo y duque de Francavila alguna recompensa monetaria que ayudara a cubrir los costes de impresión de semejante libro. Imposible es saber si se cumplieron sus deseos, pero recibió otro tipo de ayuda que fue que Salinas lo empleara durante muchos años

<sup>19</sup> Ver Trevor J. DADSON, ed., *La correspondencia política de un virrey. Las cartas enviadas desde Lisboa (1617–1622) por Diego de Silva y Mendoza, marqués de Alenquer*, [en prensa].

<sup>20</sup> Ver DADSON, *op. cit.*, 1998, pp. 401 y 405, núms. 86 y 116.

<sup>21</sup> Cristóbal PÉREZ PASTOR, *Bibliografía madrileña*, Madrid, Tipografía de los huérfanos, 1891–1907, 3 vols., II, p. 152.

<sup>22</sup> Ver DADSON, *op. cit.*, 1998, p. 406, núm. 127.

<sup>23</sup> Francisco SUÁREZ DE ARGÜELLO, *Ephemerides generales de los movimientos de los cielos por doce años, desde el de 1607 hasta el de 1618*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1608, f. 4v.



como abogado en sus interminables pleitos en la Chancillería Real de Valladolid. Suárez de Argüello era procurador de los Reales Consejos, y por tal calidad Salinas le otorgó sendas cartas de poder en septiembre de 1613 y febrero de 1614 para que actuara por él en el pleito que llevaba con Silvestre de Aybar sobre la importación de mercancías de Oriente sin haber pagado los derechos correspondientes<sup>24</sup>.

El caso de la dedicatoria de Juan Luis de la Cerda es también interesante. El libro trata de sus comentarios a la obra de Virgilio: *Bucolica et Georgica, argumentis, explicationibus et notis illustrata*, Madrid, [s.i.], 1608. Este teólogo de la Sociedad de Jesús y profesor de Retórica proporciona la única información que nos ha llegado sobre la educación que Diego de Silva y Mendoza recibió de joven: «Tú solo y tus hermanos muy nobles asistíais con frecuencia a estas escuelas de la Sociedad de Jesús tan pronto como las abrimos, con celo increíble». Prosigue el prologuista que todo esto fue por orden de su padre Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli<sup>25</sup>. La dedicatoria a Salinas se repite en la edición de Lyon de 1619. Sorprendentemente, no aparece ningún ejemplar de Virgilio en los distintos inventarios que tenemos de los libros pertenecientes a Salinas, si bien tenía el *De arte dicendi liber unus*, de 1573, de Francisco Sánchez de las Brozas (El Brocense), libro que contiene sus comentarios sobre pasajes de la *Eneida* de Virgilio<sup>26</sup>.

Como hemos visto, tanto Zaroto como Suárez de Argüello elogiaban la erudición de Salinas, de ahí en parte, quieren dar a entender, sus dedicatorias a él. Otro elogio del mismo tipo viene de la pluma de Miguel Venegas de Granada, quien escribió en *Los granos de Granada*:

Al triunfo de la muerte, al flagelo del olvido, a la eternidad de la Diosa que con sus lenguas de oro visita los tálamos empíreos, al Emperador de la nobleza, al Rey de las sabidurías, al Príncipe de las Musas, al señor de todas ciencias y al dueño de todos los ingenios, al Musa bien alabado, al esclarecido y condignamente señor de su grandeza: duque de Francavila, conde de Salinas y Ribadeo, marqués de Alenquer, del Consejo de Estado, Virrey y Capitán General de los reinos de Portugal<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> Ver Trevor J. DADSON, ed., *Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas y marqués de Alenquer. Cartas y memoriales (1584-1630)*, Madrid, CEEH-Marcial Pons, 2015, pp. 31, 288 y 298.

<sup>25</sup> Juan Luis de la CERDA, *Bucolica et Georgica, argumentis, explicationibus et notis illustrata*, Madrid, [s.i.], 1608, Dedicatoria.

<sup>26</sup> DADSON, *art. cit.*, 2016, núm. 26.

<sup>27</sup> AHN, Nobleza, Osuna, CT. 484-8-1. Este legajo contiene papeles privados de Salinas — cartas enviadas y recibidas, documentos oficiales — que forman un conjunto con AHN, Nobleza, CT. 543 y Archivo Histórico Provincial, Zaragoza [AHPZ], Híjar, 1<sup>a</sup>-81-18 (ver Trevor J. DADSON, ed., *Diego de Silva y*



Siguen a estas desmedidas alabanzas dos sonetos del mismo estilo: «Despertando en la gloria del sentido» y «Júpiter sois, gran Duque, en la clemencia». El último terceto del segundo soneto consiste en un elogio más sutil de Salinas, ya que hace alusión a unos versos suyos muy conocidos y citados en la época:

porque sería querer medir el viento  
y abarcar todo el orbe con la mano  
quereros yo alabar, duque excelente<sup>28</sup>.

Son un lejano eco, creemos, del último terceto del soneto XVI de Salinas:

Hablar para callar es ofenderos,  
y aunque es hablar haber enmudecido,  
¡alábeos el callar que no enmudece!<sup>29</sup>

Es probable que Miguel Venegas de Granada fuera otro que esperara que Salinas le diera algún puesto, tal vez en la administración de Portugal, a que hace referencia en su elogio inicial. Sin embargo, el autor de *Los granos de Granada*, obra dedicada al conde de Olivares, reconoce que no conocía personalmente a Salinas:

Que sin conocerle ha sido su San Juan que le beatificó desde el vientre materno, y adora sus obras como es justo. Y aunque no tiene merecido le honre con su pluma su libro como todos los señores lo han hecho, le puso de este modo, deseando le pague esta voluntad y le honre su libro que le intitula *Los granos de Granada...*<sup>30</sup>.

En cuanto a la obra de Venegas de Granada, no hemos encontrado indicio de que esta fuera publicada, pero al menos tiene que haber sido terminada entre principios de abril de 1621 (cuando Felipe IV accedió al trono y, con él, su privado Olivares) y el verano del mismo año (cuando Salinas fue destituido de su puesto de Virrey, aunque siguió en el

---

*Mendoza, conde de Salinas. Obra completa. I. Poesía desconocida*, Madrid, Biblioteca Crítica, Anejos de la Real Academia Española, 2016, p. 26). Para el texto completo de Miguel Venegas de Granada, ver Trevor J. DADSON, «Nuevos datos para la biografía de Don Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas», *Criticón*, 31, 1985, pp. 59–84 (pp. 79–83).

<sup>28</sup> DADSON, *art. cit.*, 1985, pp. 82–83.

<sup>29</sup> Diego de SILVA Y MENDOZA, *Antología poética 1564-1630*, ed. Trevor J. Dadson, Madrid, Visor, 1985, p. 52.

<sup>30</sup> DADSON, *art. cit.*, 1985, p. 81.



de Capitán General hasta marzo de 1622, cuando se marchó definitivamente de Portugal). Miguel Venegas de Granada se titulaba gentilhombre de la casa del rey y era, según él, descendiente por línea paterna y materna del rey Zagal, último, como dice, de Granada. No hay duda de que Miguel Venegas de Granada descendía de una familia noble nazarí del reino de Granada, pero que fuera real es más dudoso. El *wazīr* de Abū'l-Ḥasan 'Alī (Muley Hacén, hermano de Muḥammad al-Zagal, el rey que menciona Miguel Venegas) era Abū'l-Qāsim Venegas, y de este parece haber descendido nuestro malogrado poeta<sup>31</sup>. No hay que confundirlo con la familia de los Granada Venegas, que descendieron de Sīdī Yaḥyā al-Najjār, que luego se llamaría don Pedro de Granada Venegas<sup>32</sup>. Un descendiente de este, también llamado Pedro de Granada Venegas, se convertiría en el I marqués de Campotéjar en 1643<sup>33</sup>. Al igual que Miguel Venegas de Granada, fue aficionado a la poesía y, según Willard King, patrocinó una academia de literatos en su casa de Granada a principios del siglo XVII<sup>34</sup>.

Por qué Miguel Venegas de Granada escogiera a Salinas para sus exageradas alabanzas sigue siendo un misterio, lo mismo que juntarlo en la misma obra con el conde de Olivares. La comparación de Salinas con Apolo, el dios Sol, que puede tomar su silla «como Sol de España», no fue muy afortunada en unos momentos en que Olivares recelaba de todos los ministros del anterior régimen de Lerma y Felipe IV empezaba a gozar del epíteto de Rey Planeta —es decir, el Sol, el cuarto planeta en el universo ptolemaico—. ¡Obviamente, no puede haber dos soles en el mismo universo! Para desgracia suya, Venegas de Granada había fijado sus esperanzas en un hombre a punto de caer (irónicamente, como el Faetón de su soneto) y no de subir.

Sin embargo, parece que a Salinas le gustó el soneto «Júpiter sois, gran Duque, en la clemencia», pues, además de hallarse en un legajo de distintos papeles de su archivo

<sup>31</sup> Ver Leonard P. HARVEY, *Islamic Spain, 1250 to 1500*, Chicago & London, The University of Chicago Press, 1992, p. 275.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 302.

<sup>33</sup> Ver José Antonio GARCÍA LUJÁN, «Don Pedro de Granada Venegas, I Marqués de Campotéjar (1643), de Campo Rey y Vizconde de Miravalles (1632)», en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares/Instituto de Estudios Turolenses, 2002, 2 vols., II, pp. 721–731, y Manuel J. SALAMANCA LÓPEZ y Ricardo Víctor BLÁZQUEZ RUZ, «El linaje Granada Venegas: un pleito de familia a principios del siglo XVII», en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares/Instituto de Estudios Turolenses, 2002, 2 vols., II, pp. 747–751.

<sup>34</sup> Willard F. KING, *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Anejo X, 1963, pp. 31–32.



particular, lo encontramos también en otro legajo de papeles suyos (también en la sección Osuna del AHN, Nobleza), ahora bajo la autoría de un tal «El desdichado». El soneto que ahora lo acompaña no es «Despertando en la gloria del sentido», sino otro, titulado «Divino sol, que das luz al del cielo»<sup>35</sup>.

El que los papeles privados de Salinas hayan sobrevivido es todo un récord y rareza para esa época. No sé de otro poeta del Siglo de Oro español cuyo archivo particular exista aún, y, además como este, repleto de originales, copias, borradores de sus poemas, en distintos estados de elaboración. Aparte de esta riqueza poética, entre sus propios papeles Salinas guardaba bastantes poemas de poetas contemporáneos suyos que le llamaban la atención, y también poemas que elogiaban su persona o que le fueron dedicados. Alonso López Pinciano («El Pinciano») le escribió una carta con un soneto «Al conde de Salinas, que Dios guarde, presidente del Consejo Real de Portugal»<sup>36</sup>. El soneto empieza «Cual suele hacer la cítara sonante» y en los tercetos el Pinciano se refiere a Salinas con el seudónimo pastoril de Silvio:

Silvio, no digo bien, un dios Silvano  
dio la música mano al instrumento  
y el músico instrumento son divino.  
El Pinciano lo oyó, y luego el Pinciano  
con el acorde retumbó conciento  
en el número par y no tan dino.

Todo el poema gira alrededor del son de la cítara, instrumento músico de Apolo, con quien Salinas es comparado indirectamente, como poeta cuya «métrica imitante» entra por la boca y las orejas. Silvio es uno de los seudónimos pastoriles adjudicados a Salinas –por su parecido fonético con el apellido Silva, seguramente–; otro es Salicio –aquí el parecido es con su título nobiliario Salinas, a la vez que alude al personaje de la primera égloga de Garcilaso–, seudónimo que encontramos en *La Cintia de Aranjuez* de Gabriel de Corral, libro que recoge poemas leídos en la célebre Academia de Madrid durante los años 1620, a la que Salinas obviamente asistía<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> AHN, Nobleza, Osuna CT. 543–4, f. 3.

<sup>36</sup> AHN, Nobleza, Osuna, CT. 543–2.

<sup>37</sup> Corral dice: «El laurel señaló dos temas. El primero, glosando una redondilla de aquel grande y excelente ingenio de Salicio» (*La Cintia de Aranjuez*, ed. Joaquín de Entrambasaguas, Madrid, C.S.I.C., 1945, p.



Otro que escribió utilizando un seudónimo era «O amparado», quien le dedicó un largo poema elogioso sobre la defensa de Cádiz en abril de 1587, cuando Salinas se juntó con su cuñado el duque de Medina Sidonia para defender la ciudad contra el ataque naval de Sir Francis Drake: «Era de mil y quinientos | y ochenta y siete. Corrían»<sup>38</sup>. Como el autor se dirige al elogiado con su título de duque de Francavila, podemos suponer que es anterior a 1591 (cuando empezó a llamarse conde de Salinas), y probablemente cercano a la fecha de la hazaña<sup>39</sup>. A pesar de que el autor utilizara un seudónimo portugués, el poema está en castellano, un romance de 124 versos en rima asonante í-a. A Salinas le tiene que haber hecho cierta gracia irónica que el poema fuera dedicado y dirigido a él sin que su parte en esa defensa saliera por ningún lado. Es mencionado solamente en conexión con su hermana la duquesa doña Ana (vv. 79–80). Tal vez guardara el poema como ejemplo de lo mal que lo habían tratado la vida y las circunstancias: ¡la primera vez que pudo demostrar su capacidad y habilidades militares, a pesar de su cojera, y ni siquiera se le menciona! Hay una amarga ironía en todo esto que no se le habría escapado.

La relación entre Salinas y Luis de Góngora la he tratado en otro trabajo, y no voy a repetir aquí los mismos argumentos<sup>40</sup>, solo subrayar lo siguiente: Salinas y Góngora se conocían desde probablemente la década de 1590 y mediante sus conexiones con la familia del duque de Medina Sidonia<sup>41</sup>. Góngora dedicó varios poemas a Salinas y su familia a principios de los años 1600, pero no tenemos constancia de que Salinas hiciera lo mismo. Sin embargo, que le gustara la poesía de Góngora, o al menos parte de ella, lo sabemos por lo siguiente: entre sus papeles privados guardaba una copia de la letrilla «Arroyo, ¿en qué ha de parar», seguramente por ser una sátira contra las ambiciones nobiliarias de Rodrigo Calderón<sup>42</sup>; conocía lo suficientemente bien la poesía de su

---

156). La redondilla es la conocida «Es el engaño traidor» (SILVA Y MENDOZA, *op. cit.*, p. 200, poema CXXVII).

<sup>38</sup> AHN, Nobleza, Osuna, CT. 543–316.

<sup>39</sup> Sobre el poema, su contexto y una versión modernizada de él, ver Trevor J. DADSON, «El conde de Salinas y el duque de Medina Sidonia: familias, armadas y poesía», en *El duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, ed. José María Rico García, Huelva, Prensas Universitarias, 2015, pp. 143–166.

<sup>40</sup> Ver Trevor J. DADSON, «Luis de Góngora y el conde de Salinas: una curiosa amistad», en *“Hilaré tu memoria entre las gentes”: Estudios de literatura áurea (En homenaje a Antonio Carreira)*, eds. Alain Bègue y Antonio Pérez Lasheras, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, 2 vols., I, pp. 55–78.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 61–63.

<sup>42</sup> Es lo que piensa Antonio Carreira (Luis de GÓNGORA, *Antología poética*, ed. Antonio Carreira, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 356–358).



contemporáneo como para imitar versos del cordobés en sus propios poemas<sup>43</sup>; y el hijo del conde de Gondomar, Lope de Sotomayor Sarmiento de Acuña, le envió en marzo de 1612 un cuadernillo de versos de Góngora para su delectación que por la fecha y las referencias muy precisas en una carta a su padre ha de ser una temprana copia de la *Fábula de Polifemo y Galatea*. Por parte de Góngora parece claro que veía en Salinas un posible benefactor: varias veces en sus cartas lo llama «amigo», y en una dice de él a don Francisco de Corral: «Al fin, señor, esperaré su santo advenimiento, que es amigo y colega, si las musas arrastran beca de reconocimiento», dando a entender que como son los dos poetas sería normal que el conde le ayudara en sus pretensiones cortesanas<sup>44</sup>. Pero, como le pasaba con mucha frecuencia, Góngora se había equivocado en su elección de benefactor. Cuando Salinas volvió a Madrid en el verano de 1622 no fue para ocupar algún puesto alto en la administración –muy optimista, Góngora había escrito que «lo menos es presidente de Castilla»– sino para disfrutar de una jubilación anticipada y no deseada. Después de esta fecha no sabemos nada más de esta «curiosa amistad».

Una conexión que desde luego favoreció mucho a Salinas fue la del cardenal Ascanio Colonna<sup>45</sup>. Existe una larga correspondencia entre los dos que empieza en 1584 –cuando Diego tiene 19 años y Ascanio Colonna, cuatro años mayor, es estudiante universitario en Salamanca y Alcalá de Henares– y no termina hasta 1596, para cuando Colonna ya reside en Roma<sup>46</sup>. Salinas buscaba la protección y ayuda de Colonna para que intercediera por él en la petición de divorcio que su mujer, Luisa Carrillo de Cárdenas y Albornoz, había llevado ante el Tribunal de la Rota. Casi todas las cartas intercambiadas entre los dos tratan de este asunto, y del posible viaje de Salinas a Italia para aparecer en persona ante el Tribunal y defender su postura en contra del divorcio. Al final, Salinas no fue a Roma y la ayuda de Colonna sirvió de poco ya que la nulidad de su matrimonio fue concedida el 23 de febrero de 1590 y, peor aún, Diego fue condenado como parte culpable a pagar los costes del litigio. Además de cartas, Salinas le enviaba a Colonna copias de

<sup>43</sup> Se dan bastantes ejemplos en DADSON, *op. cit.*, 2016.

<sup>44</sup> Luis de GÓNGORA, *Obras completas*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Biblioteca Castro, 2000, 2 vols., II, p. 329.

<sup>45</sup> Para un excelente estudio del entorno literario y político de Ascanio Colonna, ver Patricia MARÍN CEPEDA, *Cervantes y la corte de Felipe II. Escritores en el entorno de Ascanio Colonna (1560–1608)*, Madrid, Polifemo, 2015.

<sup>46</sup> Para esta correspondencia, ver DADSON, *op. cit.*, 2015, y Patricia MARÍN CEPEDA, «Poesía, corte y epistolaridad entre España e Italia: cuarenta y seis cartas inéditas de Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas, con el cardenal Ascanio Colonna (1560-1608)», *Artifara*, 15, 2015, pp. 61–114.



sus poemas, que resultan ser las primeras que podemos fechar con seguridad, y este correspondía con algún poema suyo<sup>47</sup>. Uno de los enlaces de Salinas con Colonna era el secretario de este, Luis Gálvez de Montalvo (autor de *El pastor de Filida*, Lisboa, 1589; Madrid, 1590), quien le escribió el 13 de julio de 1587 desde Roma, a donde acababa de llegar, enviándole una carta y un soneto «Estos suspiros, que del pecho mío». La carta y el poema llegaron a Madrid el 2 de septiembre<sup>48</sup>.

Las relaciones entre Salinas e Italia no terminaban con Colonna y Gálvez de Montalvo, pues entre sus papeles encontramos tres elogios en italiano: «Caratteri, onde scrive», «Ecco piu de l'usato», y el soneto «All' Illustrissimo el Eccellentissimo Signore Conte de Salinas»: «Apollo in ciel fra quelle etheree squadre»<sup>49</sup>. El segundo va precedido de un largo elogio en prosa:

Dimostra l' Ill.mo Sig. Conte de Salinas come la Virtù sia la Corona de' Principi poi ch'egli co'l possesso delle piu scielte lettere, col ualore e con l'heroiche sue uirtù glorioso trionfa nel concetto de gli huomini, onde militando tutte le lingue humane sotto l'insegne della Gloria per dilatare i confini del suo honore, era ragioneuole che anche l'Autore, il quale professa di uiuere suo diuoto, procurasse d'essere descritto nell'honorata militia delle sue lodi<sup>50</sup>.

El poema, consistente en 60 versos divididos en doce quintillas, compara a Salinas con el sol y con Apolo –al igual que el tercer poema en italiano listado arriba– y lo llama «humile, sublime, clemente, giusto, augusto», un «magnanimo eroe» que «mostra con santo zelo | Hauer por Padre Dio, per Regno el Cielo». De hecho, más valioso que las joyas, la plata y el oro.

Aunque no tenemos constancia de ningún viaje hecho por Salinas a Italia, es probable que supiera leer el italiano. Hace ya veinte años escribí lo siguiente sobre sus dotes lingüísticas: «En cuanto a su formación intelectual podemos decir, basándonos en

<sup>47</sup> Todo esto en MARÍN CEPEDA, *op. cit.*, pp. 352–370.

<sup>48</sup> AHN, Nobleza, Osuna, CT. 543–63. El soneto se reproduce en Luis GÁLVEZ DE MONTALVO, *El pastor de Filida*, edición, introducción y notas de Julián Arribas Rebollo, Valencia, Albatros-Hispanófila Siglo XXI, 2006, p. 442.

<sup>49</sup> Los tres poemas en AHN, Nobleza, Osuna, CT. 543-154; CT. 543-155; CT. 543-333.

<sup>50</sup> «Demuestra el ilmo. sr. Conde de Salinas como la virtud sea la corona de los príncipes, puesto que él, con la posesión de las más selectas letras, con el valor y con sus heroicas virtudes, triunfa heroicamente en el concepto de los hombres, donde militando todas las lenguas humanas bajo la enseña de la gloria para dilatar los confines de su honor, era razonable que también el Autor, que profesa ser su devoto, procurase ser descrito en la honorable milicia de sus alabanzas».



la evidencia de este inventario, que Salinas sabía leer, además del castellano, latín, portugués, italiano (seguramente), francés (probablemente)»<sup>51</sup>. Más tarde, y a base de un nuevo inventario de sus libros que hallé y describí, dije: «Ahora podremos quitar los dos adverbios en paréntesis: leía también el italiano y el francés»<sup>52</sup>. Tenía obras de Dante, Petrarca, Torcuato Tasso y otros autores en su original italiano además de traducciones al italiano de Ovidio y Tácito. Está claro que Salinas no tenía ningún problema leyendo el italiano. Desgraciadamente, no sabemos el nombre de ninguno de sus panegiristas italianos ni por qué le enviaron estos poemas.

Si podemos estar seguros de que leía y entendía bien el italiano, podemos estar igualmente seguros, creo, de que no leía ni menos aún entendía el vascuence. A pesar de lo cual recibió el 22 de enero de 1626 un poema escrito en esa lengua de mano de un tal Diego Vélez de Idiáquez, caballero guipuzcoano. Lo más probable es que este tampoco esperara que Salinas lo fuera a entender, pero quería ofrecer un homenaje a la Casa de Salinas, cuyos orígenes remontaban a mediados del siglo XV y a la provincia de Álava<sup>53</sup>. La carta que acompaña al poema lo aclara todo:

Este papel envió a V.e., que lo contenido en él se halla en los que tiene mi casa de Alzolaras, y está de letra de mi padre según me lo escribe un capellán mío, a quien he ordenado de nuevo busque otro que ha de haber, que trata de la misma materia. Y así como trata este de la embarcación, trata el otro del suceso y vuelta de la jornada de Bretaña, de que escribe Zurita largamente. Y V.e. verá por los papeles de su Casa la continua amistad, conformidad y estimación que ha habido entre la Casa de V.e. y las tres provincias, y como los pasados de V.e. fueron admitidos por Capitanes Mayores (que es el mismo título que Capitán General en estos tiempos) en la provincia de Guipúzcoa, en tiempos de guerra con Francia, entrando el dominio de tal general en lo de Vizcaya y Álava. De manera que comprendía las tres provincias, como lo hallará V.e. por los títulos de su antigua Casa, que no pueden faltar en ella. Reciba V.e. mi voluntad y deseo de servirle, y mándeme V.e. en qué lo haga, que siempre sus órdenes

<sup>51</sup> DADSON, *op. cit.*, 1998, p. 211.

<sup>52</sup> DADSON, *art. cit.*, 2016.

<sup>53</sup> Sobre los orígenes del condado de Salinas, ver Eloy BENITO RUANO, «El origen del condado de Salinas», *Hidalguía*, 20, 1957, pp. 41–48, y Hegoí URCELAY GAONA, *Los Sarmiento, condes de Salinas: orígenes y elevación de una nueva clase señorial. Siglos XII-XVI*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009. Aunque el título de conde de Salinas no fue concedido a Pedro Ruiz Sarmiento, repostero mayor de Juan II, hasta al menos 1462, la familia de los Sarmiento había ido adquiriendo las villas y lugares alaveses que formarían el condado desde el siglo anterior y el reinado de Enrique II.



me hallarán pronto y deseoso de acertar. Guarde Dios a V.e. como deseo. De la Posada. 22 de enero de 1626.

Diego Vélez de Idiáquez [*firma*]

Como dice de este extraño envió Ibón Sarasola, que ha editado el texto original junto con una traducción al castellano: «Los versos narran la partida de una expedición naval hacia Bretaña, que debió de salir de San Sebastián en la primavera de 1489, regresando al País a mediados de 1491 [...] y pudo ser compuesto entre 1491 y 1501»<sup>54</sup>. Por las fechas el poema estaría hablando de Diego Gómez Sarmiento, II conde de Salinas, que murió en 1505<sup>55</sup>. Fue gracias a su matrimonio con María de Villandrando que el III conde, Diego Gómez Sarmiento de Villandrando, pudo incorporar a la casa nobiliaria de los Sarmiento el título de condes de Ribadeo. En todo caso, resulta un envió muy extraño un poema elogiando la Casa de Salinas en una lengua que el destinatario no iba a entender.

Empecé este trabajo citando algunas obras que ciertos escritores portugueses dedicaron a un «Vizo-Rei que faz trovas», el recién nombrado conde de Salinas como virrey y capitán general de Portugal. Y es con los portugueses y el patrocinio literario que quiero terminarlo, pero desde otra perspectiva.

Durante su larga estancia en Lisboa Salinas tuvo muchas oportunidades de llegar a conocer, y conocer bien, la comunidad de conversos portugueses. Desde finales del siglo XVI este grupo de financieros, negociantes y mercaderes había ido ocupando puestos de gran importancia en las finanzas del reino luso<sup>56</sup>. Todo el mundo sabía o sospechaba que mantenían en secreto la religión de sus padres y abuelos –aunque era un secreto a voces para muchos–. Pero para Salinas eran simplemente financieros que hacían gran falta en la hacienda portuguesa. Sin ellos no había flotas, así de sencillo. Gracias al trabajo de António Marques de Almeida hemos podido identificar a muchos de estos mercaderes y

---

<sup>54</sup> Ibón SARASOLA, «Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos», *ASJU*, 17, 1983, pp. 69–212 (pp. 77–78).

<sup>55</sup> Ver URCELAY GAONA, *op. cit.*, pp. 162–163 para más detalles de esta expedición en apoyo de la duquesa de Bretaña en sus luchas con el rey de Francia, que formaba parte de la política de enfrentamiento que perseguía el rey Fernando contra Luis XII de Francia.

<sup>56</sup> El trabajo fundamental sobre esta penetración económica, tanto en Castilla como en Portugal, es Juan Ignacio PULIDO SERRANO, «La penetración de los portugueses en la economía española durante la segunda mitad del siglo XVI», en *Más que negocios. Simón Ruiz, un banquero español del siglo XVI entre las penínsulas ibérica e italiana*, ed. Juan Ignacio Pulido Serrano, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2017, pp. 267–312.



financieros cristianos nuevos<sup>57</sup>: António Fernandes de Elvas, Álvaro Fernandes de Elvas, Manuel Gomes de Elvas, Heitor Mendes de Brito, Diogo Duarte de Elvas, Duarte Dias Enriques, Francisco Duarte, etc.<sup>58</sup>. Salinas tuvo trato casi diario con ellos, negociando contratos, buscando préstamos, cobrando las rentas que ellos controlaban, devolviendo préstamos anteriores. Sus cartas son una mina de información sobre asuntos hacendísticos de la corona de Portugal<sup>59</sup>.

Por los documentos que hemos visto y estudiado está claro que el líder de este grupo de mercaderes portugueses era Heitor Mendes de Brito, gran conocido de Salinas, cuyo nombre aparece muchas veces en sus cartas. De hecho, Salinas tenía sus propias deudas con hombres como Heitor Mendes de Brito, António Fernandes Paes, Manuel Gomes de Elvas, Manuel Gomes Gallego, Francisco Duarte y otros, que le prestaban dinero contra las rentas del Reguengo de Guimarães<sup>60</sup>. Naturalmente, los enemigos de Salinas veían en esto un comportamiento corrupto:

Por encima de todo se advierte a V.M. que por el marqués virrey haber gastado más de lo que podría en la grandeza de la casa que quiso tener en este reino, debe en esta ciudad de Lisboa como particular más de ciento y cincuenta mil ducados, y esto no lo debe a cualesquier personas libres de pretensiones y de respetos de su cargo sino a los mismos hombres de negocio que siempre lo tienen con el virrey y a los propios contratadores de la hacienda real...<sup>61</sup>.

La mezcla de intereses privados y públicos siempre ha sido causa de preocupación y posible motivo de escándalo, y las maniobras financieras de Salinas no le ayudaban, desde luego, a apagar o reducir la oposición de ciertos nobles y burócratas portugueses a su virreinato. Lo que estos olvidaban, intencionalmente se supone, era que los virreyes

<sup>57</sup> António A. MARQUES DE ALMEIDA, *Dicionário Histórico dos Sefarditas Portugueses. Mercadores e Gente de Trato*, Lisboa, Campo da Comunicação, 2009.

<sup>58</sup> Como demuestra Juan Ignacio Pulido Serrano, muchos de estos mercaderes, especialmente los de Elvas, tuvieron trato comercial y financiero con Simón Ruiz en Medina del Campo desde mediados del siglo XVI. Manuel Gomes de Elvas era hijo de Antonio Gomes de Elvas, que fue de los primeros portugueses en establecer relaciones comerciales con Simón Ruiz: «No cabe duda de que estas dos casas portuguesas, Gomes y Morales, fueron la punta de lanza que le abrió [a Simón Ruiz] el camino en las relaciones crecientes con el mundo portugués. Antonio Gomes fue su primer gran socio en Portugal» (p. 278).

<sup>59</sup> Ver también Ildelfonso PULIDO BUENO, *La Real Hacienda de Felipe III*, Huelva, Editorial Pulido Bueno, 1996, para más información sobre los financieros portugueses en el reinado de Felipe III.

<sup>60</sup> Ver Trevor J. DADSON, *Diego de Silva y Mendoza. Poeta y político en la corte de Felipe III*, Granada, Universidad de Granada, 2011, pp. 145–147, y 172 para una lista de las personas a quienes debía dinero.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 172.



no recibían ningún sueldo, sólo, si tenían suerte, alguna ayuda de costa, y a la fuerza tuvieron que echar mano de préstamos para mantener su propia casa, pagar a sus criados y, muchas veces, subvencionar los gastos de la administración virreinal.

Habiendo establecido las fuertes relaciones entre Salinas y los financieros conversos portugueses, pasemos ahora a otra relación, esta vez literaria. Una de las cosas que siempre me ha interesado, por no decir intrigado, como editor de la obra poética de Salinas es el hecho de que bastantes poemas suyos solo circulaban, al parecer, en Portugal, y solo se encuentran hoy día en bibliotecas y archivos portugueses. Esto presenta problemas casi insolubles para cualquier editor de su poesía, puesto que estos poemas no figuran en los mejores y más fiables manuscritos de su obra, y, por tanto, utilizando la metodología que establecí hace unos años para determinar cuáles de sus poemas eran de autoría segura y cuáles de autoría probable, posible o dudosa<sup>62</sup>, se quedan automáticamente excluidos de la categoría de autoría segura, y también de probable o posible, acabando, si tienen suerte, en la categoría de dudosa, pero sin editar. Para muchos de ellos el problema es que solo tenemos una copia, una atribución, en un manuscrito portugués de a veces poca fiabilidad o de composición tardía. Sin embargo, estoy seguro de que algunos de estos poemas sí que son de Salinas y que merecen figurar entre su obra auténtica, pero ¿cómo probarlo?<sup>63</sup>

Un buen ejemplo de todo esto es el manuscrito 17.719 de la BNE, el famoso *Cancionero de Mendes Britto de 1623*. Este manuscrito, además de contener 145 poemas auténticos del conde de Villamediana –más otros cuya atribución es más dudosa en algunos casos–, recopila bastantes poemas del conde de Salinas<sup>64</sup>. Hay 13 poemas

---

<sup>62</sup> Ver Trevor J. DADSON, «Editing the Poetry of Diego de Silva y Mendoza, Count of Salinas and Marquis of Alenquer», *Bulletin of Hispanic Studies*, 85, 2008, pp. 285–331, y DADSON, *op. cit.*, 2016.

<sup>63</sup> El soneto «Si mil vidas tuviera que entregaros» es un buen ejemplo de lo que estoy diciendo. Tenemos siete atribuciones directas a Salinas más otros ocho ejemplares sin atribuir a nadie, pero ninguna atribución viene en un manuscrito de los más fiables. Ver Arthur Lee-Francis ASKINS, *The Hispano-Portuguese «Cancioneiro» of the Hispanic Society of America*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1974, pp. 170–175 para las distintas atribuciones y versiones de este soneto. El crítico norteamericano escribe: «on numerous occasions, especially in MSS of Portuguese provenience, [it] is ascribed directly to Diogo de Silva e Mendoça, the Conde de Salinas and Marquês de Alenquer, or copied in groups of other poems known to be his. It is very possible that the Conde de Salinas was indeed the author of the sonnet in its present form, as the weight of evidence would have it, by the reworking of materials from other sources» (p. 174).

<sup>64</sup> Para el *Cancionero de Mendes Britto*, ver Juan Manuel ROZAS, *El conde de Villamediana. Bibliografía y contribución al estudio de sus textos*, Madrid, C.S.I.C., 1964, y Juan Manuel ROZAS, *Cancionero de Mendes Britto. Poesías inéditas del conde de Villamediana*, Madrid, C.S.I.C., 1965. En España el recopilador es más conocido como Mendes Brito (o Mendes Britto), pero para no confundir aún más el asunto, hemos optado por mantener la forma portuguesa: Heitor Mendes de Brito.



directamente atribuidos a él, más algún que otro sin atribución, pero claramente de él, como el soneto «Estas lágrimas vivas que, corriendo»<sup>65</sup>. De los atribuidos que solamente se encuentran en este manuscrito tenemos los siguientes sonetos: «Nave volante por la espuma echada» (f. 246v), «Ojos, aunque esperanza los refrena» (f. 5v), «Pago estáis, atrevido pensamiento» (f. 236r), «Siente el ausente Rey la monarquía» (f. 236r)<sup>66</sup>, «Sueña el ausente bien la fantasía» (f. 236v)<sup>67</sup>, y «Solté las alas del amor al viento» (f. 251v). Otro soneto sin atribución aquí, pero colocado en medio de un grupo de cinco poemas de segura autoría saliniana, es «Grande mundo, sol, luna, hermoso arreo» (f. 233r), poema que creo que bien podría ser de Salinas<sup>68</sup>.

Son todos poemas que caen víctimas de una política editorial que solo se concentra en publicar poemas de atribución segura, olvidando todos los demás. Y, sin embargo, en el caso del ms 17.719 de la BNE, tenemos el nombre del recopilador, un tal Heitor Mendes de Brito, personaje que Rozas no tiene reparos en identificar con el mercader que hemos mencionado antes, el que financió personalmente al conde de Salinas durante su estancia en Portugal. Rozas habla de «las innumerables riquezas de la familia Mendes de Britto» y de que Heitor Mendes de Brito «fue, como sus hijos, mecenas de nuestro novelista Juan de Piña, y que tuvo la amorosa paciencia de reunir un precioso cancionero de poesía de su tiempo, sin ayuda de amanuense, copiando de su puño y letra no obstante sus millones»<sup>69</sup>. Más adelante, hablando de la fiabilidad de las atribuciones a Villamediana que van desde el f. 164 hasta el f. 229v, dice: «No cabe mayor autoridad. Un hombre que no vive de la poesía, que la colecciona por afición, como ocio que le permite salir de sus fabulosos negocios, nos deja un importante contingente de versos de un poeta...»<sup>70</sup>. Para Rozas, entonces, el recopilador del ms 17.719 y el hombre de negocios converso portugués son la misma persona, lo que a todas luces parece lógico, dado que no tenemos constancia de otro Heitor Mendes de Brito para estos años. Y si es la misma persona, entonces es más que probable que los poemas de Salinas que copia en su manuscrito le

<sup>65</sup> *Cancionero de Mendes Britto*, f. 254v; SILVA Y MENDOZA, *op. cit.*, p. 46, poema X.

<sup>66</sup> Atribuido a Salinas en el *Cancionero de Mendes Britto*, es anónimo en Biblioteca Nacional de Lisboa [BNL] MS 4332, f. 131v, pero al lado de otros sonetos conocidos de Salinas.

<sup>67</sup> Atribuido a Salinas en el *Cancionero de Mendes Britto*, aparece anónimo en BNL MS 4332, f. 118r, pero al lado de otros sonetos que son de segura autoría saliniana.

<sup>68</sup> Sobre la posible autoría saliniana de este soneto, ver Trevor J. DADSON, «Posibles adiciones al corpus poético del conde de Salinas», *RILCE (Revista del Instituto de Lengua y Cultura Españolas)*, 5, 1989, pp. 57–84 (pp. 69–72).

<sup>69</sup> ROZAS, *op. cit.*, 1965, p. 11.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 33.



vinieran directamente del autor. Si no, ¿cómo se hace con ellos, cuando la mayoría no aparece en ningún otro manuscrito? Sabemos que Salinas pasaba o enviaba poemas suyos a amigos y conocidos (ahí está el caso de Ascanio Colonna, mencionado antes). Dado el trato casi diario que tenía con Mendes de Brito, no es nada improbable que le pasara algún que otro soneto suyo, especialmente sabiendo que el rico mercader era amante de la poesía, en particular de los versos del conde de Villamediana. Salinas también era aficionado a Villamediana, como he tenido ocasión de demostrar en otros trabajos<sup>71</sup>. Por lo tanto, parecería que deberíamos otorgar a este manuscrito bastante fiabilidad en cuanto a las atribuciones que Mendes de Brito pone a los poemas de Salinas. Pero todavía me queda una duda, y es que, según Marques de Almeida, Heitor Mendes de Brito, *o Rico*, murió en Lisboa en 1622, siendo sepultado en la capilla de San Bento del convento de Xabregas (en las afueras de Lisboa, a orillas del Tajo)<sup>72</sup>. Si es así, ¿cómo pudo firmar su cancionero el 6 de febrero de 1623, y en Madrid, con estas palabras?: «Este Liuro de diuersas Poessyas y Curiosidades he de Hector Mendez de Britto escreuêo em Madrid por sua mão em 6 de feuereiro de 1623 annos. Hector Mendez de Britto [firma]»<sup>73</sup>. Esta contradicción nadie, que yo sepa, la ha explicado, pero explicarla hace falta si vamos a entender bien la recopilación y composición de este importante manuscrito y si vamos a poder darle su verdadera y debida confianza. Hay tres posibles respuestas a esto: 1) Heitor Mendes de Brito no murió en 1622, como sostiene Marques de Almeida, sino más tarde, aunque las pruebas que aporta son fuertes; 2) se trata de otro Heitor Mendes de Brito. Como el mismo Marques de Almeida reconoce, «A familia Mendes de Brito segue uma tradição sefardita [...] de transmissão dos nomes, coexistindo por isso vários homónimos nas mesmas e em gerações sucesivas, existindo, portanto, a possibilidade de se juntarem episódios parcelares de vidas de pessoas diferentes na biografia dum mesmo indivíduo»<sup>74</sup>.

Sin embargo, es difícil que hubiera confusión entre el tan conocido mercader y converso portugués y otro del mismo nombre en esos años de principios de la década de

---

<sup>71</sup> Ver Trevor J. DADSON, «La poesía amorosa de los condes de Salinas y Villamediana: ¿Un diálogo subtextual?», en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro: Actas del II Congreso de la AISO*, ed. Manuel García Martín, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, 2 vols., I, pp. 269–277, y DADSON, *op. cit.*, 2016, pp. 61\*–65\*.

<sup>72</sup> MARQUES DE ALMEIDA, *op. cit.*, p. 134.

<sup>73</sup> Pedro ROCA, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904, pp. 240–241. He preferido su transcripción a la que da ROZAS, *op. cit.*, 1965, p. 13.

<sup>74</sup> MARQUES DE ALMEIDA, *op. cit.*, p. 135.



1620<sup>75</sup>; 3) la fecha de 1623 que lleva el manuscrito es un desliz por 1622. Es posible, porque es algo que pasa con frecuencia en la datación de manuscritos.

Pero con esta duda mía sobre Heitor Mendes de Brito y su magnífico cancionero de 1623 –¿o debía ser de 1622?–, termino esta comunicación.

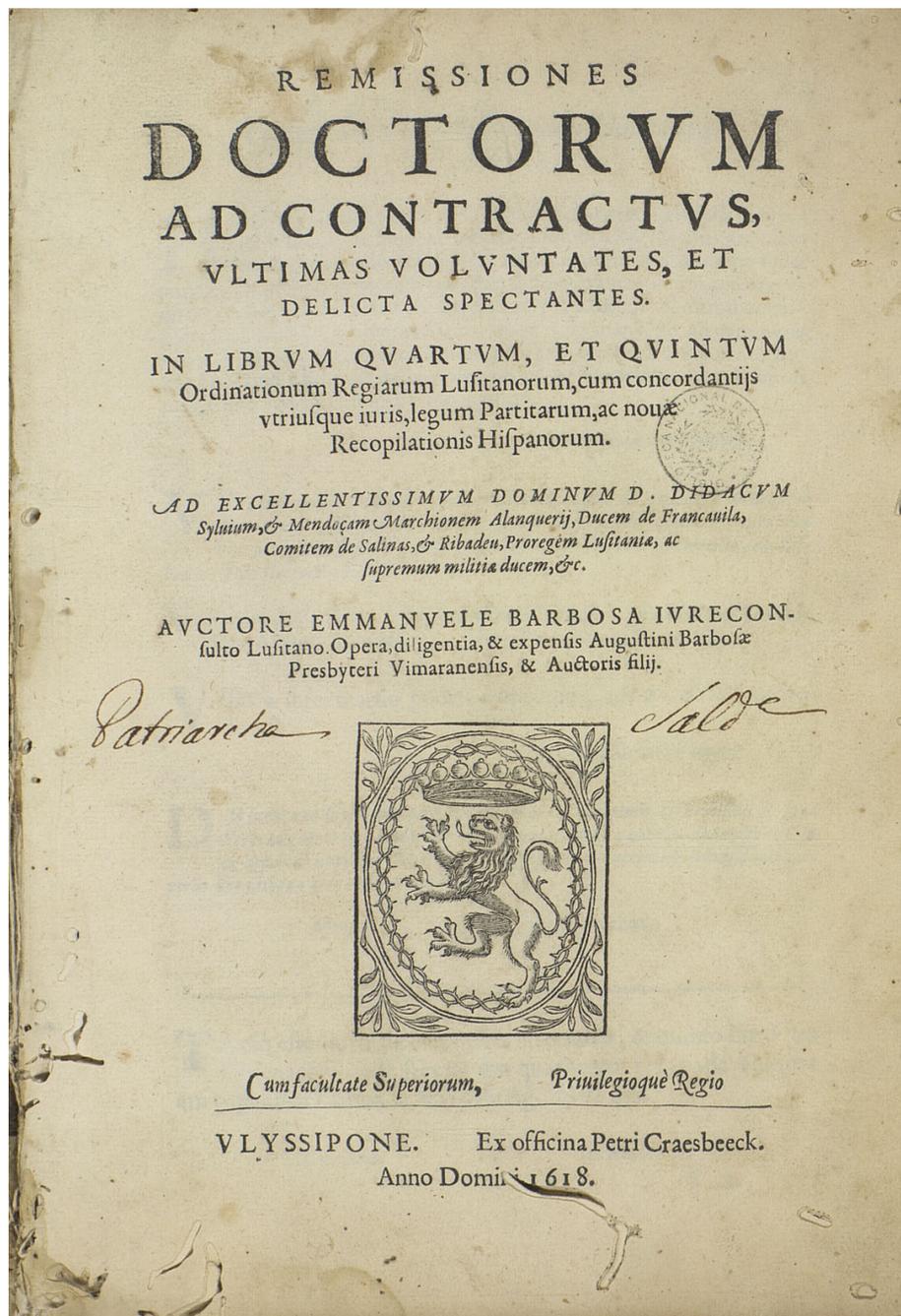
---

<sup>75</sup> Además de MARQUES DE ALMEIDA, se puede consultar a James C. BOYAJIAN, *Portuguese Trade in Asia under the Habsburgs, 1580–1640*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 2008, donde hay muchas referencias a estos mercaderes conversos portugueses.



## Apéndice I

Portada de Manuel Barbosa, *Remisiones doctorum ad contractus, ultimas voluntates, et delicta spectantes in librum quartum...* (Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1618), con dedicatoria a Diego de Silva y Mendoza, marqués de Alenquer, duque de Francavila, Conde de Salinas y Ribadeo, Virrey de Portugal y Capitán General, y debajo el escudo nobiliario de la Casa de Silva.



## Apéndice II

Escudo de la Casa de Silva: En campo de oro un león rampante de púrpura, coronado de oro.



### Apéndice III

Portada de Pedro Calvo, *Defensam das lagrimas dos iustos perseguidos, e das sagradas religiões, fruto das lagrimas de Christo* (Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1618).



## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALVIA DE CASTRO, Fernando, *Verdadera razón de Estado*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1616.
- , *Aphorismos, y exemplos politicos, y militares, sacados de la primera Decada de Juan de Barros*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1621.
- , *Observaciones de Villanroy, Secretario de los Reyes de Francia, en Romance*, Lisboa, 1621.
- ASKINS, Arthur L.-F., ed., *Cancioneiro de Corte e de Magnates (MS. CXIV/2-2) da Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Évora*, Berkeley, University of California Press, 1968.
- , ed., *The Hispano-Portuguese «Cancioneiro» of the Hispanic Society of America*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1974.
- BARBOSA, Manuel, *Remisiones doctorum ad contractus, ultimas voluntates, et delicta spectantes in librum quartum...*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1618.
- BARONA DE VALDIVIESO, Pedro, *Hospicio de San Francisco y espejo de bienhechores de las religiones*, Madrid, Luis Sánchez, 1609.
- BOYAJIAN, James C., *Portuguese Trade in Asia under the Habsburgs, 1580–1640*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 2008.
- BRITO, Diogo de, *Consilium in causa maioratus Regiæ Coronæ regni Lusitaniæ*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1612.
- CALVO, Pedro, *Defensam das lagrimas dos justos perseguidos e das sagradas religiões fruto das lagrimas de Christo*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1618.
- , *Defensam das sagradas religiões, fructo das lagrimas de Christo*, Lisboa, António Alvarez, 1618.
- CERDA, Juan Luis de la, *Bucolica et Georgica, argumentis, explicationibus et notis illustrata*, Madrid, [s.i.], 1608.
- CORRAL, Gabriel del, *La Cintia de Aranjuez*, ed. Joaquín de Entrambasaguas, Madrid, C.S.I.C., 1945.
- CUNHA, Rodrigo da, *Advertencias ao Jubileo do anno de mil e seiscentos & vinte*, Coimbra, Nicolao Carvalho, 1620.



- , *Explicação dos Jubileos do anno de 1619 e de 1621*, Porto, João Rodrigues, 1622.
- DADSON, Trevor J., «Nuevos datos para la biografía de Don Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas», *Criticón*, 31, 1985, pp. 59–84.
- , «Posibles adiciones al corpus poético del conde de Salinas», *RILCE (Revista del Instituto de Lengua y Cultura Españolas)*, 5, 1989, pp. 57–84.
- , «La poesía amorosa de los condes de Salinas y Villamediana: ¿Un diálogo subtextual?», en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro: Actas del II Congreso de la AISO*, ed. Manuel García Martín, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, 2 vols., I, pp. 269–277.
- , *Libros, lectores y lecturas: Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Arco/Libros, 1998.
- , «Editing the Poetry of Diego de Silva y Mendoza, Count of Salinas and Marquis of Alenquer», *Bulletin of Hispanic Studies*, 85, 2008, pp. 285–331.
- , «Gracián's *Agudeza y arte de ingenio* and the Count of Salinas: Some Reflections on the Circulation and Dating of his Poetry», en *Ars eloquentiae. Studies on Early Modern Poetry and Art in Honour of Terence O'Reilly*, eds. Barry Taylor e Isabel Torres, *Bulletin of Hispanic Studies*, 86:6, 2009, p. 823–838.
- , *Diego de Silva y Mendoza. Poeta y político en la corte de Felipe III*, Granada, Universidad de Granada, 2011.
- , «Luis de Góngora y el conde de Salinas: una curiosa amistad», en “*Hilaré tu memoria entre las gentes*”: *Estudios de literatura áurea (En homenaje a Antonio Carreira)*, eds. Alain Bègue y Antonio Pérez Lasheras, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, 2 vols., I, pp. 55–78.
- , ed., *Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas y marqués de Alenquer. Cartas y memoriales (1584-1630)*, Madrid, CEEH-Marcial Pons, 2015.
- , «El conde de Salinas y el duque de Medina Sidonia: familias, armadas y poesía», en *El duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, ed. José María Rico García, Huelva, Prensas Universitarias, 2015, pp. 143–166.
- , ed., *Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas. Obra completa. I. Poesía desconocida*, Madrid, Biblioteca Crítica, Anejos de la Real Academia Española, 2016.



- , «Los libros y lecturas de un poeta áureo: don Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas», en *De la bibiothèque intérieure à la bibliothèque collective: livres et lectures en Espagne (XVIe-XXIe siècles)*, eds. Anne Cayuela y Laurie-Anne Laget, *Revue ILCEA*, 25, 2016, 20 pp.
- , ed., *La correspondencia política de un virrey. Las cartas enviadas desde Lisboa (1617–1622) por Diego de Silva y Mendoza, marqués de Alenquer*, [en prensa].
- ESPINOSA, Pedro, *Primera parte de las flores de poetas ilustres de España*, Valladolid, Luis Sánchez, 1605.
- FERREIRA DE VASCONCELOS, Jorge, *Comedia Vlyssippo*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1618.
- , *Comedia Aulegrafia*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1619.
- GÁLVEZ DE MONTALVO, Luis, *El pastor de Filida*, edición, introducción y notas de Julián Arribas Rebollo, Valencia, Albatros-Hispanófila Siglo XXI, 2006.
- GARCÍA LUJÁN, José Antonio, «Don Pedro de Granada Venegas, I Marqués de Campotéjar (1643), de Campo Rey y Vizconde de Miravalles (1632)», en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudéjarismo. De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares/Instituto de Estudios Turolenses, 2002, 2 vols., II, pp. 721–731.
- GLASER, Edward, «*Hvm viso-rei qve faz trovas*. New Data on Don Diego de Silva y Mendoza, Poet and Statesman», en *Homenaje. Estudios de filología e historia literaria lusohispanas e iberoamericanas publicados para celebrar el tercer lustro del Instituto de Estudios Hispánicos, Portugueses e Iberoamericanos de la Universidad Estatal de Utrecht*, La Haya, Van Goor Zonen, 1966, pp. 217–240.
- GÓNGORA, Luis de, *Obras completas*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Biblioteca Castro, 2000, 2 vols.
- , *Antología poética*, ed. Antonio Carreira, Barcelona, Crítica, 2009.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA, fray Pedro, *Historia del monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*, Granada, Juan Muñoz, 1616.
- HARVEY, Leonard P., *Islamic Spain, 1250 to 1500*, Chicago & London, The University of Chicago Press, 1992.
- KING, Willard F., *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Anejo X, 1963.



- MARÍN CEPEDA, Patricia, *Cervantes y la corte de Felipe II. Escritores en el entorno de Ascanio Colonna (1560–1608)*, Madrid, Polifemo, 2015.
- , «Poesía, corte y epistolaridad entre España e Italia: cuarenta y seis cartas inéditas de Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas, con el cardenal Ascanio Colonna (1560-1608)», *Artifara*, 15, 2015, pp. 61–114.
- MARQUES DE ALMEIDA, António A., *Dicionário Histórico dos Sefarditas Portugueses. Mercadores e Gente de Trato*, Lisboa, Campo da Comunicação, 2009.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *Bibliografía madrileña*, Madrid, Tipografía de los huérfanos, 1891–1907, 3 vols.
- PULIDO BUENO, Ildefonso, *La Real Hacienda de Felipe III*, Huelva, Editorial Pulido Bueno, 1996.
- PULIDO SERRANO, Juan Ignacio, «La penetración de los portugueses en la economía española durante la segunda mitad del siglo XVI», en *Más que negocios. Simón Ruiz, un banquero español del siglo XVI entre las penínsulas ibérica e italiana*, ed. Juan Ignacio Pulido Serrano, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2017, pp. 267–312.
- ROCA, Pedro, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904.
- ROZAS, Juan Manuel, *El conde de Villamediana. Bibliografía y contribución al estudio de sus textos*, Madrid, C.S.I.C., 1964.
- , ed., *Cancionero de Mendes Britto. Poesías inéditas del conde de Villamediana*, Madrid, C.S.I.C., 1965.
- RUANO, Eloy Benito, «El origen del condado de Salinas», *Hidalguía*, 20, 1957, pp. 41–48.
- SALAMANCA LÓPEZ, Manuel J. y Ricardo Víctor BLÁZQUEZ RUZ, «El linaje Granada Venegas: un pleito de familia a principios del siglo XVII», en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudéjarismo. De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares/Instituto de Estudios Turolenses, 2002, 2 vols., II, pp. 747–751.



- SAN JOSEPH, fray Diego de, *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron en la beatificación de N.B.M. Teresa de Jesús*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1615.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco, *De arte dicendi liber unus*, Salamanca, Pedro Laso, 1573.
- SARASOLA, Ibón, «Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos», *ASJU*, 17, 1983, pp. 69–212.
- SILVA Y MENDOZA, Diego de, *Antología poética 1564-1630*, ed. Trevor J. Dadson, Madrid, Visor, 1985.
- SOUSA VITERBO, Francisco Marques de, *A Litteratura Hespanhola em Portugal*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1915.
- SUÁREZ DE ARGÜELLO, Francisco, *Ephemerides generales de los movimientos de los cielos por doce años, desde el de 1607 hasta el de 1618*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1608.
- URCELAY GAONA, Hegoi, *Los Sarmiento, condes de Salinas: orígenes y elevación de una nueva clase señorial. Siglos XII-XVI*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009.



<https://doi.org/10.14643/71B>

RECIBIDO: JULIO 2018  
APROBADO: AGOSTO 2018

